Yo el escriuano de yuso que conozco a el otor-
gante. melchior de peralta escriuano
Paso ante mi miguel de molina escriuano
y yo miguel de molina escriuano de rey y
nuestro señor y publico de la villa de alcalde
Jotana. Por mi el de rey nuestro señor
a esto fui presente y lo signe en testimonio de
verdad miguel de molina escriuano.

ydem. Presentada la dicha renunçiaçion. y por mi el
dicho escriuano leida. el dicho hieronimo de
mena pidio y requirio a la dicha çiudad lo ayan
y reçiban por tal escriuano del dicho lugar en
lugar del dicho melchior de peralta. usando de
los preuilegios uso y costumbre. y en memorial
que esta çiudad tiene de rreçibir los tales ofiçios
que esta presto de hazer la solemnidad del ju-
ramento que es obligado y dexar en este libro
su sino y firma. y hazer lo demas que se acostumbra.
y lo pidio por testimonio testigos francisco her-
nandez y juan rodriguez de soto porteros
del dicho ayuntamiento.

ydem. Por la çiudad vista la dicha renunçiaçion.
y lo pedido y requerido por el dicho hieronimo
de mena. dixeron que usando de los preuilegios
uso y costumbre y en memorial que esta çiudad tiene.